



Publicado: 17 de enero de 2019 - 08:49 a.m.

Gobierno alista venta del 8,9% de Ecopetrol



Por: Redacción Digital BLU Radio

El ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, se refirió en Mañanas BLU al proyecto de reforma a entidades del Estado, al tiempo que analizó las actuaciones de su cartera en el contexto de la Ley de Financiamiento que no logró garantizar el recaudo presupuestal esperado. El funcionario anunció la venta del 8,9 % de las acciones que el Estado tiene en Ecopetrol.

“La autorización ya está para hacerlo y, obviamente, toca discutir el tema con el señor presidente de la República, pero esos recursos están aprobados. Esa operación está aprobada”, declaró Carrasquilla.

“Yo creo que el presidente está de acuerdo”, agregó.

Ajustes

En cuanto a los ajustes presupuestales derivados de los límites de la ley de financiamiento, el ministro de Hacienda aseguró que hasta mediados de febrero se establecerán los rubros a congelar o eliminar.

"Hemos bloqueado 14 billones de pesos, respecto a las participaciones que se aprobaron en el Congreso de la República. Estamos en este momento en el proceso de decidir cuánto de esos 14 billones de pesos van a ser definitivamente congelados, cuánto definitivamente eliminados para el presupuesto de 2019. Es un trabajo que nos llevará, más o menos, hasta mediados del mes entrante", sostuvo Carrasquilla.

Supresiones y fusiones

El jefe de la cartera económica también se refirió a entidades que podrían ser objeto de recortes. Dos aseguradoras (Previsora y Positiva), así como tres fiduciarias (Previsora, Fiduciaria Agraria y Fiducoldex), podrían ser objeto de operaciones como fusiones, indicó.

"Vamos a hacer un proceso de estudio a ver cuál es la mejor manera", declaró.

En cuanto a entidades cuyo funcionamiento revisa el Ministerio de Hacienda se encuentran algunas agencias creadas en el gobierno Santos para atender, especialmente, el Acuerdo de Paz.

"Hay que hacer una revisión de la eficiencia de todas agencias que se han creado", sostuvo el funcionario quien anunció que los resultados de ese estudio podrían darse hacia mediados de año.

Sector eléctrico

El ministro de Hacienda no descartó la puesta en venta de activos del Estado para la distribución de energía, pero no se refirió a ISA.

"No, estoy hablando solo de distribuidores de energía en los cuales la nación tiene una propiedad relativamente importante (...) Urrá, por ejemplo", aseguró.

Reforma pensional

Carrasquilla dijo estar totalmente de acuerdo con lo anunciado por la ministra de Trabajo sobre la reforma pensional, la cual no será abordada en 2019.

"El país necesita una reforma pensional, el país tiene unos problemas de exclusión impresionantes en materia pensional y mal haríamos nosotros en preocuparnos exclusivamente por un tema de ese estilo [coincidencia con elecciones]", indicó.

Según el ministro de Hacienda, "bajo ninguna circunstancia" se elevaría la edad de pensión.

"Nosotros en este momento tenemos a los hombres con edad de jubilación de 62 años y a las mujeres con 57. Bajo ningún punto de vista podemos presentar una reforma que le cambie las condiciones a los hombres de 61 y a las mujeres de 56 años, y así sucesivamente. Los derechos adquiridos se tienen que respetar", sostuvo.

"Bajo el entendido de que los derechos adquiridos se van a respetar, la discusión es quién tiene derechos adquiridos", declaró el ministro.

Regalías

En cuanto a la reforma de regalías, Carrasquilla aseguró que el proyecto está en construcción.

"El tema de las regalías en Colombia tiene dos grandes problemas. El primero es que es excesivamente difícil utilizar los recursos; imagínese usted en un país con estas necesidades y el sistema de regalías tiene unos excedentes que hoy en día valen unos 16 billones de pesos. En otras palabras, hay 16 billones de pesos congelados porque no hemos encontrado la manera eficiente de utilizar los recursos", indicó Carrasquilla.

"El segundo gran problema (...) es que antes de la anterior reforma constitucional en materia de regalías, las regiones productoras de minería y de petróleo, etcétera, recibían aproximadamente un 80 % de los recursos provenientes de las regalías; y las regiones no productoras recibían el 20 %. Hoy estamos en la fase gradual del proceso gradual que introdujo esa reforma constitucional, es totalmente al revés. Las regiones productoras reciben un 20 %, las no productoras un 80 %", anotó.

"El problema es que las regiones productoras, con toda la razón, están diciendo yo por qué voy a recibir tan poquito siendo que todos los posibles problemas que tiene desarrollar proyectos de gran minería y de exploración petrolera, etcétera, ocurren en mi región", complementó Carrasquilla...